

EXPOSICIÓN ESCRITA - SENADOR MAURICIO GONZÁLEZ - 30/04/2026 - POSTULACIÓN DEL PARQUE INTERNACIONAL COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD ANTE LA UNESCO

1 mensagem

comextcss@parlamento.gub.uy <comextcss@parlamento.gub.uy>

4 de maio de 2026 às 15:01

Para: secretaria.ministro@mrree.gub.uy, institucionales@mrree.gub.uy, relaciones.institucionales@mrree.gub.uy, juntarivera@adinet.com.uy, intendente@rivera.gub.uy, secretariageneral@rivera.gub.uy, secretariacamaralivramento@gmail.com, congreso.secretaria@ci.gub.uy, ceffrbcrr@parlamento.gub.uy, redaccion@carmeloportal.com, radiocarmelo@adinet.com.uy, prensa@ro.com.uy, info@eleco.com.uy, info@lacoloniaportal.com.uy, noticiascanal3colonia@gmail.com, gorgomez24@gmail.com, primerapagina@adinet.com.uy, josedelos@gmail.com, serrano.adm@gmail.com, carajaso@gmail.com, serrano@adinet.com.uy, emisorasfrontera@hotmail.com, launion07@gmail.com, karinaprensa96934@gmail.com, arequit@adinet.com.uy, canal13cerroverdun@hotmail.com, vivotvcanal3@gmail.com, vivonoticias@gmail.com, cw43radiolavalleja@gmail.com, nosotrosfm@nosotrosfm.com, adeomlavalleja@hotmail.com, federalfm@federalfm.com.uy, fmdigital@fmdigital.net, porsiempre93@gmail.com, celuchaves@gmail.com, ruraltv@rural.com.uy, semanarioelpueblo1.4@gmail.com, elpueblo@adinet.com.uy, recordenradio@hotmail.com, cablevisionltda@gmail.com, hnauge@hotmail.com, radiocablemariscala@gmail.com, mundocablevisionm@gmail.com, romericotechera@gmail.com, producciondelta@gmail.com, contacto.bermudez@gmail.com, lagazzettazn@gmail.com, mauricio.riva@metropolitano.uy, prensa@lavalleja.gub.uy, redaccion@hoycanelones.com.uy, publicidad@hoycanelones.com.uy, gildacaputi@gmail.com, progresoaldia@gmail.com, diariodearenacostadeoro@gmail.com, info@radiounofm.com.uy, 1570amsrl@gmail.com, cx147cristal@gmail.com, administracion@radiocontinental.com.uy, tvpando@gmail.com, radiocuareim@gmail.com, radioacuarelacl@gmail.com, redaccion@eltelegrafo.com, diariocorreio01@gmail.com, diarioatlas@gmail.com, gerenciadiarioeleste@gmail.com, diariocambio.adm@gmail.com, diariocronicas@adinet.com.uy, barrios.alberico@gmail.com, norte1@adinet.com.uy, margaritamonica@hotmail.com, gabrielgaal@gmail.com, mari-ap@vera.com.uy, radiatorivera@gmail.com, nortediario@gmail.com, internat@gmail.com, gerencia@opi.com.uy, ffcarranza@gmail.com, canal2lascano@gmail.com, prensatv10@gmail.com, juntosanal10@gmail.com, administracion@paysandu.tv, canalochorivera@gmail.com, canalonce@gmail.com, laufernandez1414@gmail.com, mendezricardo07@gmail.com, comerciales@redtv.com.uy, televisorasaltogrande@gmail.com, agesor24horas@gmail.com, info@agesor.com.uy, info@sorianototal.com, lanuevaradio@adinet.com.uy, noticias@radiosansalvador.com.uy, amtabare@adinet.com.uy, amtabare@gmail.com, radioibirapita1510am@yahoo.com, administracion@radiozorilla.com, 1360am@radio41.com.uy, sarandidelyradio@gmail.com, am1560@hotmail.com, radioagraria@hotmail.com, rsc.adm@vera.com.uy, radiofelicidad@radiofelicidad.com.uy, info@radiatorbc.com, prensa.rincon1510@gmail.com, rinconprensa@adinet.com.uy, cx122reconquista@gmail.com, radiovichadero@gmail.com, fortaleza1320@gmail.com, sorianoadia@gmail.com, activa@adinet.com.uy

Cc: adres.ojeda_sec@parlamento.gub.uy, comextcss@parlamento.gub.uy, presidenciaag_bpm@parlamento.gub.uy



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CÁMARA DE SENADORES

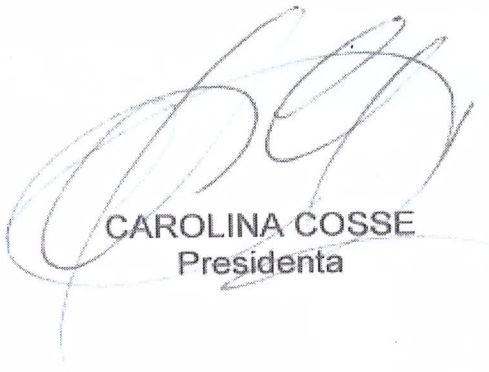
Montevideo, 4 de mayo de 2026

El señor Senador Mauricio González ha presentado a la Mesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Senado, la siguiente exposición escrita, relacionada con la postulación del parque internacional ubicado en la frontera entre Rivera y Sant'Ana do Livramento como patrimonio de la humanidad ante la Unesco, cuyo texto se adjunta.

Saludo a usted con mi mayor consideración.



JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario



CAROLINA COSSE
Presidenta



Administración Documental
Cámara de Senadores
Tel.142 Interno 2043/2706



Exposición Escrita.pdf
70K

As. 172146



Cámara de Senadores

PARTICULAR

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	18:08
Fecha	15/4/2026
Carpeta N°	



PARLAMENTO
DEL URUGUAY

Montevideo, 15 de abril de 2026

Señora Presidenta del Senado de la República:
Blanca Rodríguez
Presente
De mi consideración:

En mi calidad de Senador de la República, amparado por el artículo 181 del Reglamento de la Cámara de efectos de someter a consideración una iniciativa de alto valor estratégico para el país, con especial impacto en la región norte y, particularmente, en el departamento de Rivera.

La presente exposición se formula con el propósito de que sea puesta en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, a efectos de que, en el ámbito de sus competencias, impulse las gestiones necesarias para la postulación del Parque Internacional - ubicado en la frontera entre Rivera (República Oriental del Uruguay) y Sant'Ana do Livramento (República Federativa del Brasil) - como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO.

I. Antecedentes

La iniciativa cuenta con antecedentes concretos a nivel departamental. En la Junta Departamental de Rivera, Ediles del Partido Colorado han promovido en distintas oportunidades el reconocimiento internacional del Parque Internacional, reflejando una visión consistente sobre su valor histórico y estratégico.

Asimismo, existen intercambios con el legislativo de Sant'Ana do Livramento, lo que evidencia una voluntad binacional a nivel territorial, condición esencial para una eventual postulación conjunta.

II. Necesidad de impulso nacional

El consenso local ya existe. La voluntad regional está expresada.

Lo que falta es el impulso a nivel nacional.

El avance hacia el reconocimiento por parte de la UNESCO exige necesariamente:

- (i) la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- (ii) el acompañamiento formal de la República Federativa del Brasil;
- (iii) la estructuración de una candidatura binacional y oficial.

III. Valor histórico y simbólico

El Parque Internacional fue inaugurado el 26 de febrero de 1943, en plena Segunda Guerra Mundial.

En un mundo dividido por el conflicto, Uruguay y Brasil eligieron construir un espacio común.

Ese origen le otorga un valor excepcional: no es solo un parque, es una frontera que une, un espacio sin barreras y un símbolo concreto de paz entre naciones.

IV. Vigencia del mensaje

Su valor no pertenece únicamente al pasado. Hoy, en la frontera Rivera - Sant'Ana do Livramento, se vive una integración real y cotidiana entre dos países distintos. Familias binacionales, comunidades diversas y personas provenientes incluso de contextos de conflicto conviven en paz.

Comparten espacios, instituciones educativas, actividades sociales y deportivas. Construyen comunidad todos los días. Esto no es discurso. Es un hecho.

En un mundo atravesado por tensiones y divisiones, esta frontera demuestra que la convivencia pacífica en la diversidad no solo es posible, sino sostenible.

V. Conclusión

El Parque Internacional no es solo un espacio físico. Es un símbolo vivo de convivencia, construido en tiempos de guerra y sostenido en tiempos de paz. Es historia, pero también es presente. Y, sobre todo, es un mensaje que el mundo necesita.

En momentos en que predominan los conflictos y las divisiones, Uruguay tiene la oportunidad de impulsar ante la comunidad internacional un ejemplo concreto de integración, respeto y convivencia entre pueblos.

Corresponde, entonces, dar el paso que falta.

Se solicita, asimismo, que la presente exposición sea remitida al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Intendencia Departamental de Rivera, a la Junta Departamental de Rivera, a la Legislatura de Sant'Ana do Livramento, al Congreso de Intendentes, a la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil de la Cámara de Representantes, y a la prensa nacional y departamental .

Sin otro particular, saluda atentamente.


Mauricio González
SENADOR